

28 ABR



113465

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime FORN BOSCH, de nacionalidad española,
residente en Mollerusa (Lérida), calle Ferrer y Busquets,
44, por "CAJA DE EMBALAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja de embalaje de tipo ligero pero resistente, sumamente apta para acondicionar frutas, verduras y otros productos que precisen cierta protección e incluso aireación para que lleguen a destino en buenas condiciones.

5.

Hasta el presente se ha venido usando la caja de madera para acondicionar productos hortícolas y otros similares, la cual resulta costosa en su fabricación y es de resultados poco satisfactorios, teniendo en cuenta que la mayoría de las veces la caja debe considerarse como

10.

113465

28

ABR



pérdida una vez llegada a destino.

Con el fin de subsanar estas deficiencias se ha ideado la caja de embalaje objeto de la invención cuyas características permiten construirla partiendo de una lámina de cartón a la que se ha dotado de los convenientes refuerzos, todo ello sin usar clavos, grapas u otro dispositivo de unión similar.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- Esencialmente la caja de embajale objeto de la invención consta de una lámina rectangular provista de alas dobladas en sus lados que constituyen los de ls caja, dotados de pestañas dobladas y que se superponen en sus aristas, en las cuales van acopladas sendos montantes cada uno de los cuales consta de una columna prismática de base triangular, dotada en una de sus caras de dos cortes que siguen paralelos a las otras baras de la columna y coinciden a modo de alojamiento diétrico, abierto por uno de los extremos de la columna y finalizando antes de llegar al opuesto, encajando en dichos cortes los lados que forman la arista de la caja, cuyas pestañas dobladas quedan retenidas en dichos cortes, disponiendo en el canto superior de la arista, una escotadura para facilitar el encaje del montante.

- 25.
- En una realizaicón preferida, los lados de la caja están formados cada uno por dos solapas dobladas sobre sí mismas hacia el interior de la caja estando dotadas dichas solapas de pestañas dobladas que parten de sus extremos y que quedan alojados entre las dos solapas del lado adyacente dispuniento la caja de una tapa en cuyos vértices se han practicado escotaduras que dan paso a los extremos de los testeros.

113465

28 ABR



5. En cuanto a los montantes se prevé que su extremo cerrado sobresalga por encima del borde de la caja y presenta un saliente que corresponde a un vaciado previsto en el extremo opuesto, de forma que es posible apilar varias cajas encajando los salientes de la situada inferiormente en los alojamientos de la inmediata superior.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de una caja con la tapa y un montante separados; la figura 2 es un detalle, asimismo en perspectiva de una de las aristas de la caja parcialmente desplegada y con el montante separado; las figuras 3 y 4 corresponden a sendas vistas en perspectiva de dos fases del armado de la caja; la figura 5 es una vista en planta de la caja totalmente desplegada, y la figura 6 es una vista en alzado, seccionado longitudinalmente de dos cajas apiladas,

20. La caja de embalaje descrita consta en los aludidos dibujos de una lámina rectangular -1- que constituye el fondo de la misma, de cuyos bordes parten sendas solapas -2-, dobladas longitudinalmente por la mitad y rebatidas una sobre la otra para constituir los lados de la caja, que serán de doble pared. Las solapas que corresponden a
25. los lados mayores de la caja están dotadas de sendas pestañas -3- que parten de los extremos correspondientes a la mitad interna del lado, mientras que las otras dos solapas

28 ABR



113465

menores presentan otras pestañas similares -4-, si bien éstas parten de los extremos correspondientes a la mitad externa. Estas pestañas convenientemente dobladas, quedan situadas entre las dos paredes de que consta el lado adyacente, de forma que entrelazan los lados de la caja para asegurar su armado, a la vez que robustecen las aristas de la misma.

5. En los extremos de las líneas intermedia de plegado de los cuatro lados -2-, se han previsto sendas escotaduras -5-, las cuales, una vez armada la caja, forman los encajes que se aprecian en las figuras 2, 3 y 4 cuya misión es la de permitir el montaje de unos montantes formados por columnas prismáticas -6-, de base triangular, dotadas de una de sus caras de dos cortes -7-, paralelos a los otros dos lados y que inciden formando una ranura a modo de diedro, destinada a recibir los extremos de los lados de la caja, una vez armada y que constituyen las aristas de la misma.

10. Los cortes descritos se inician en la base inferior de la columna y finalizan antes de llegar a la opuesta sobresaliendo el montante por ambos extremos en relación a la altura de la caja. En el extremo superior está dotado de una prolongación -8-, asimismo de sección triangular, mientras que el extremo opuesto forma un alojamiento -9- complementario, de tal suerte que los salientes -8- de una caja, se acoplan en los alojamientos -9- de la inmediata superior, pudiendo apilarse sin peligro a que pierdan la estabilidad y quedando entre las cajas contiguas, espacios de aireación.

20.

25.

113465

28 ABR.



Finalmente se ha previsto una tapa -10-, de bordes doblados -11-, que se acopla sobre la caja dotada de escotaduras -12- en sus vértices para dejar paso a los salientes -8- de los montantes -6-.

5. La constitución de la caja de embalaje descrita es extremadamente sencilla, pues se parte de una lámina, que puede ser de cartón, debidamente troquelada y que basta armarla sin necesidad de clavos ni grapas, pues son los propios montantes los que la mantienen en posición de uso.
10. Esta facilidad de montaje permite suministrar estas cajas al lugar de uso, totalmente desmontadas, mejorando así las condiciones económicas de la misma.

15. En la figura 2 aparece representada una fase del armado de una caja en la cual las paredes son sencillas, y sus pestañas -3- y -4- tienen justamente las dimensiones necesarias para quedar aprensionados por los montantes. De la misma manera, los montantes podrían estar desprovistos de los salientes y encajes de apilamiento.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

113465

28 ABR



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Caja de embalaje, que está constituida esencialmente por una lámina rectangular de cuyos bordes parten sendas solapas que constituyen los lados de la caja, provistas en sus extremos de respectivas pestañas dobladas que se superponen en sus aristas, en las cuales van acoplados sendos montantes rígidos, cada uno de los cuales consta de una columna prismática de base triangular, en
10. uno de cuyos lados se han practicado sendos cortes que siguen paralelos a los otros dos lados de la columna e inciden para formar un alojamiento diédrico abierto por uno de los extremos de la columna, en el cual se aloja la arista de la caja, sobrepasando el montante a la caja por sus dos
15. extremos.
20. 2. Caja de embalaje, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los lados de la caja están formados por una solapa doblada longitudinalmente por la mitad, quedando dividida en dos caras superpuestas de los extremos de una de las cuales parten las pestañas dobladas que se introducen entre las dos caras de la solapa adyacente, disponiendo en los vértices superiores de la caja, unas escotaduras para facilitar el encaje de los montantes mientras que la caja está dotada de una tapa, do-
25. tada en sus vértices de otras escotaduras que dejan paso a

113465

28 ABR



los extremos salientes de los montantes.

5. 3. Caja de embalaje, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que de uno de los extremos de los montantes parte un saliente, mientras que en el opuesto se dispone un alojamiento complementario de forma que es posible apilar una sucesión de cajas, acoplando los salientes de una caja con los alojamientos de la inmediata superior.

10. 4. Caja de embalaje, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de comprender una tapa formada por una lámina de bordes doblados y con los vértices biselados para ajustar entre los montantes.

5. Caja de embalaje.

15. La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de abril de 1.965

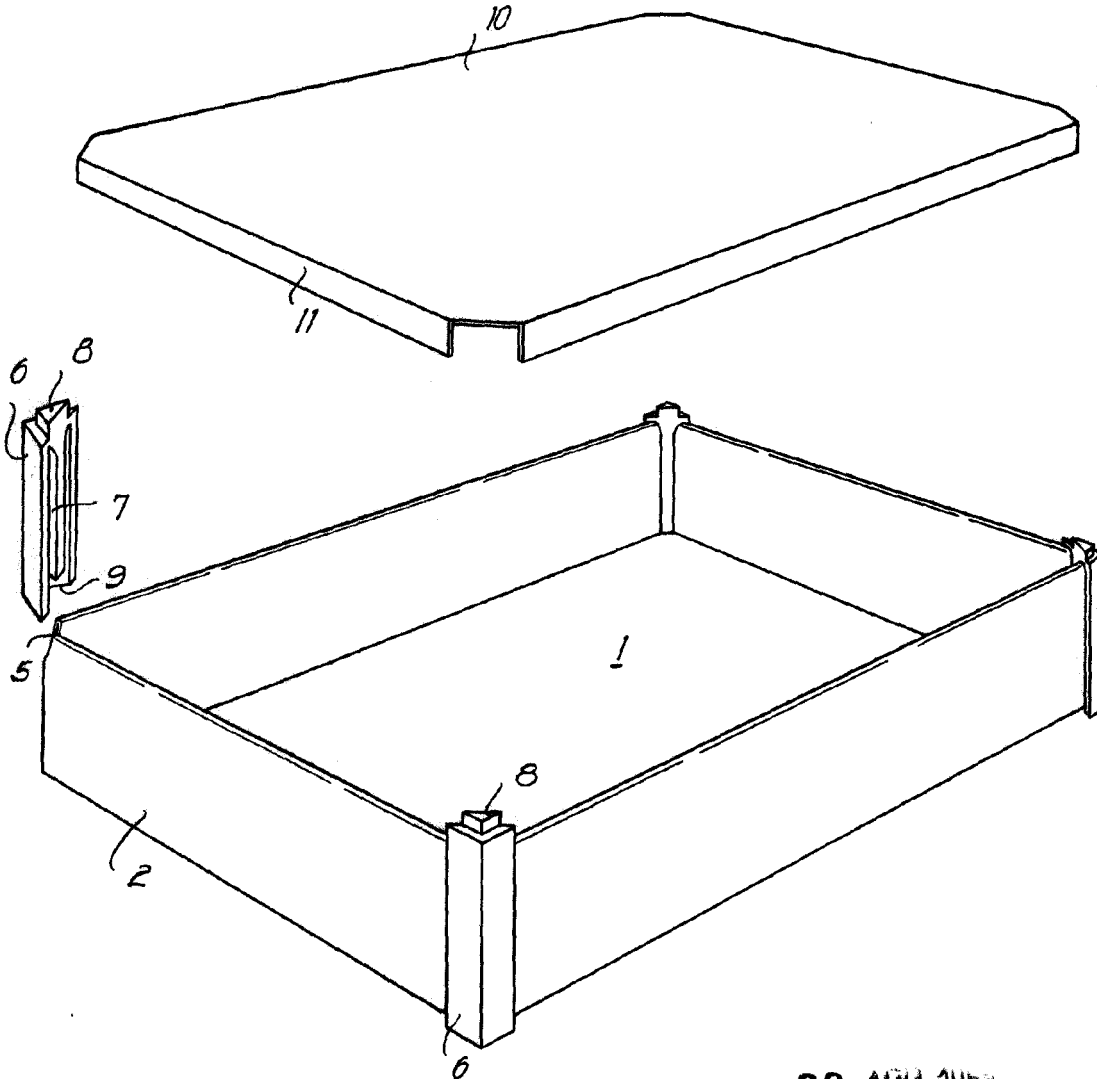
Jaime FORN BOSCH

p.a.

28 ABR 1967



Fig. 1



12924

Barcelona, 28 ABR. 1967
Jaime Forn Bosch
p.a.

L. FONTE

2-2

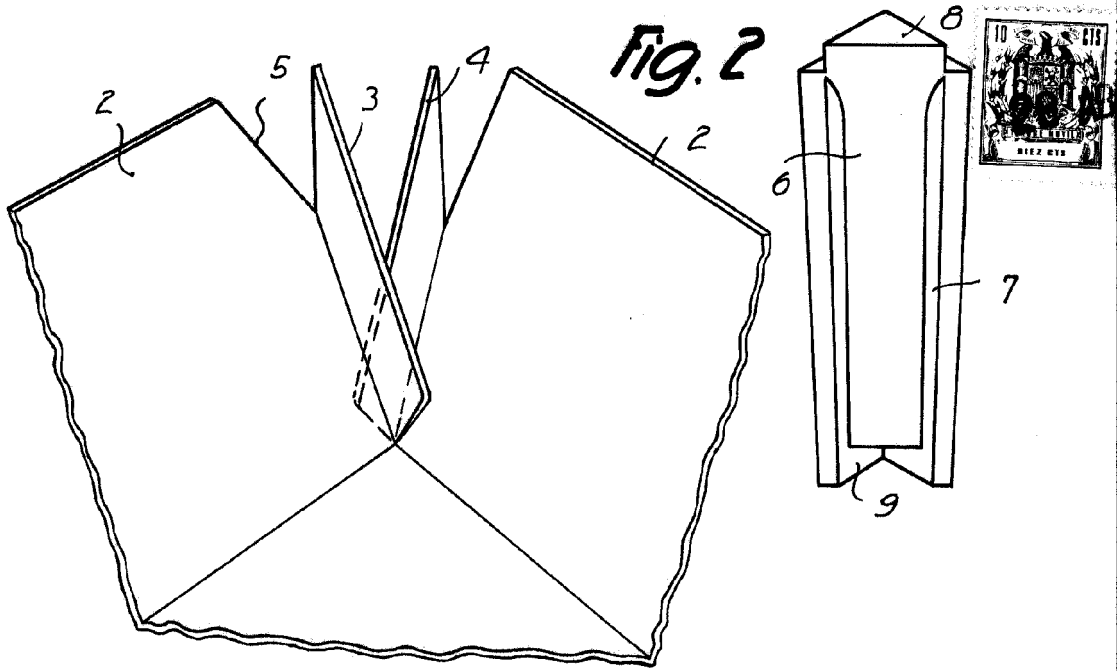


Fig. 2

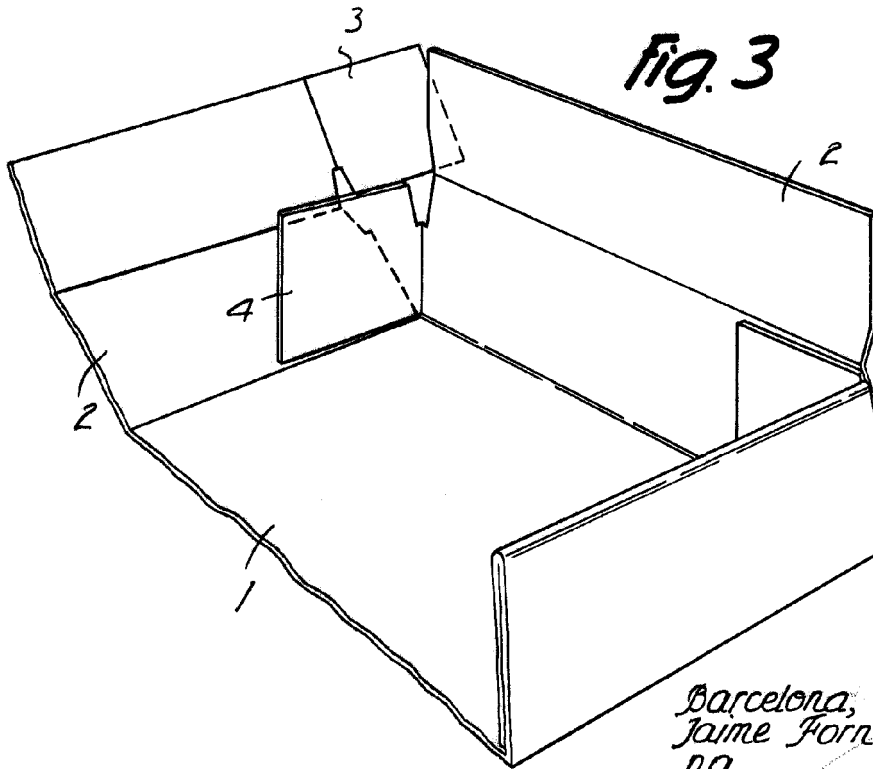


Fig. 3

12424

Barcelona, 1965
Jaime Forn Bosch
p.a.

I. PONTI
P.D.



1965

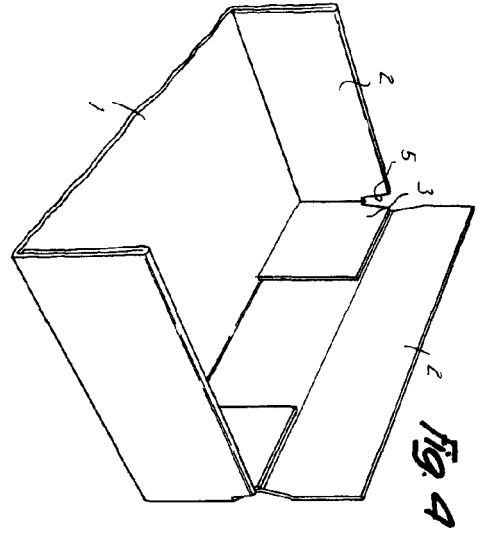


Fig. 4

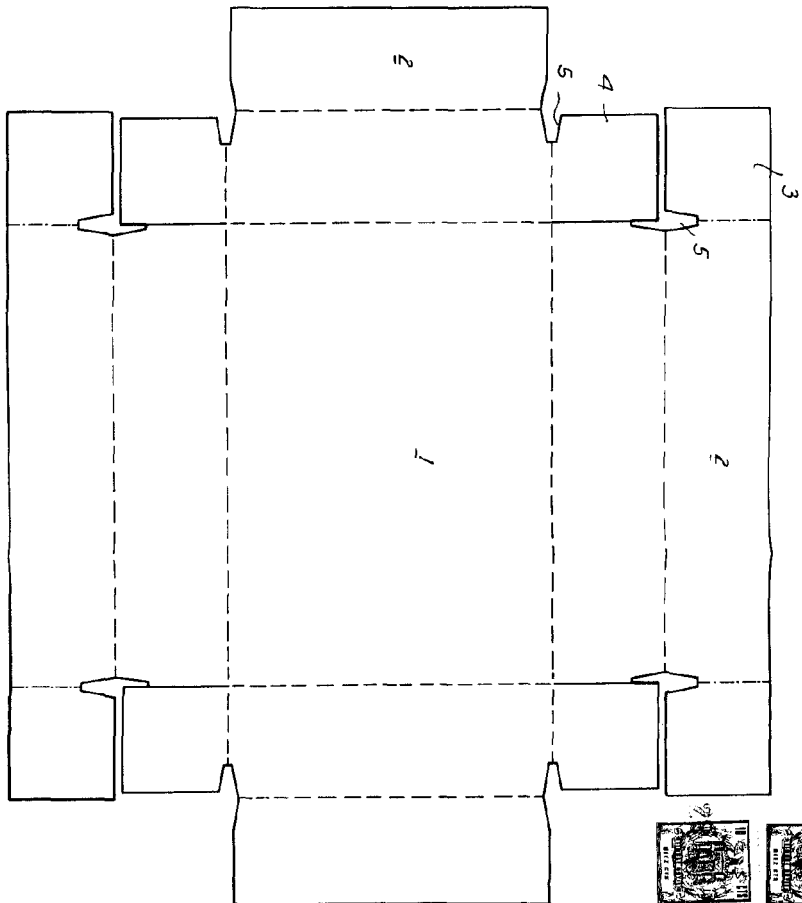


Fig. 5

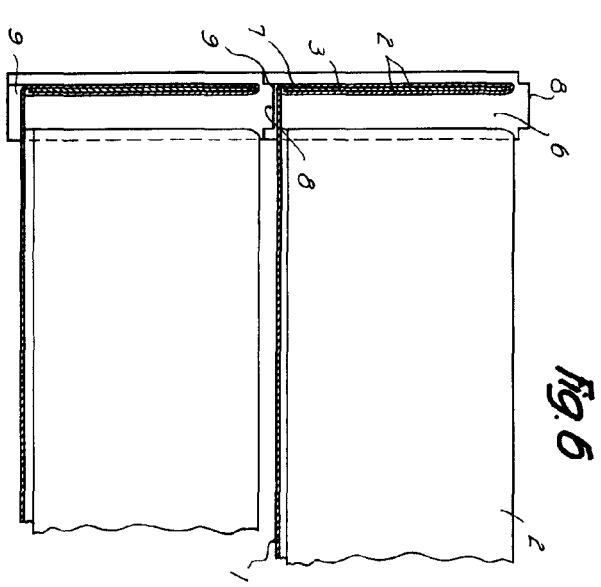


Fig. 6

Barcelona, 16 de Mayo
Jaime Forn Bosch
p.a.
L. PONTI
S. P.

